



AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjajar.es

2024/403004/955-012/00009

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024**

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad

Concejales:

D. José Luis Vázquez Guzmán.

D. Manuel Jesús García Escamilla

Secretaria-Interventora:

D^a. M^a de los Ángeles Vázquez Pérez

Reunidos en sesión telemática, a día 4 de marzo de 2024, siendo las 13:00 horas, al objeto de celebrar la SESIÓN número 9/2024 de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcaldesa de este Ayuntamiento D^a Antonia de los Ángeles Urrutia Abad, con asistencia de los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, designados por Decreto de Alcaldía 191/2023, de fecha 31 de julio de 2023, que al margen se reseñan.

Tiene esta Junta de Gobierno Local conferidas las atribuciones delegadas por la S^a. Alcaldesa mediante Decreto 158/2023, de fecha 28 de junio de 2023.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple el quórum legal para su celebración, por la Presidenta se declara válidamente constituida y se abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE FEBRERO 2024.

B) PARTE RESOLUTORIA EJECUTIVA

C) DACIÓN DE CUENTAS Y DELIBERACIONES

SEGUNDO. ASUNTOS DE URGENCIA SI LOS HUBIERA.

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Acto seguido, se procede al desarrollo de la Sesión con la adopción de los siguientes Acuerdos:

A) APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024.

Se da cuenta del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el 26 de febrero de 2024, no produciéndose ninguna observación, por la Presidencia se declara aprobada el Acta de la sesión referida, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F.

Código Seguro De Verificación	2n7L+jG4tttdgr3Fn20H41g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	05/03/2024 08:33:42
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjajar	Firmado	05/03/2024 06:37:31
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2n7L%2BjG4tttdgr3Fn20H41g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR**

C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución, nº 6
Tlf. 950 51 00 83 info@canjayar.es

B) PARTE RESOLUTORIA EJECUTIVA**ALCALDÍA****C) DELIBERACIONES****SEGUNDO. ASUNTOS DE URGENCIA SI LOS HUBIERA.**

No se plantean asuntos de urgencia.

TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se producen deliberaciones sobre las siguientes materias:

- Se informa por el Concejal delegado del Área de desarrollo laboral, desarrollo económico y promoción de la Villa de Canjayar que este año no se va desdoblar el Día del Aceite y la Muestra Empresarial, que el mismo se va a celebrar el 24 de noviembre y que se van a mantener actividades de la edición pasada, pero también se van a incorporar novedades.
- Vivero de empresas: se ha mostrado interés por un vecino para instalar en el mismo un taller mecánico, y se va a estudiar la posibilidad de homologar dichas instalaciones para que el Ayuntamiento disponga de un aula de formación y prácticas.
- Avance de las negociaciones para formalizar el alquiler del solar sito en Plaza de la Constitución para la creación de un punto de encuentro juvenil.
- Arreglo de caminos con la máquina de la Diputación Provincial de Almería.
- Actuaciones en el Cerro de San Blas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las 14:05 horas, de lo cual como Secretaria levanto la presente Acta que suscribo junto a la S^a. Alcaldesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	2n7L+jG4tttdgr3Fn20H41g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	05/03/2024 08:33:42
	Maria de los Angeles Vazquez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	05/03/2024 06:37:31
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2n7L%2BjG4tttdgr3Fn20H41g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

